

Expediente nº: 2023/406340/006-002/00001

CONVOCATORIA DE ACTO NO PÚBLICO DE VALORACIÓN DE SUBSANACIÓN SOBRES “A”

Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado

Documento firmado por: El Alcalde

CONTRATO DE OBRAS DE “REPARACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DEL T.M. DE MARÍA (ALMERÍA)”

Actuación cofinanciada en un 80% por subvención concedida por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR –financiado por la unión europea– NextGenerationEU, (Componente 5, Inversión 1 “Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)).

MESA DE CONTRATACIÓN, CONVOCATORIAS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 y Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, y cláusula octava del Pliego de Cláusulas que rige la presente licitación, se acuerda la convocatoria de la Mesa de Contratación para desarrollar las siguientes sesiones:

- Viernes, 8 de marzo de 2024, a las 13:30 horas, sesión pública en el salón de plenos del Ayuntamiento de María, situado en Plaza de la Encarnación, S/N, en María, Almería, para la valoración de la subsanación del archivo A, tras requerimiento a las siguientes empresas:

LICITADOR	REQUERIMIENTO
AGUAEMA SOCIEDAD LIMITADA	DEBE PRESENTAR ANEXO XIV (DACI) DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO
MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	DEBE PRESENTAR ANEXO XIII
QUIMICOS COBOS MEGIAS SL	DEBE PRESENTAR ANEXO II (DEUC) DE QUÍMICOS COBOS MEGÍAS. ASÍ COMO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA MUNDOAGUA SOLUCIONES S.L.: <ul style="list-style-type: none"> ESPECIALIDADES A PRESENTAR POR EMPRESARIOS EXTRANJEROS, EN SU CASO. DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL, EN SU CASO. ANEXO III, PUNTO 4: ACREDITACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN PROHIBICIÓN DE CONTRATAR.

C. I. F. P0406300D Teléfonos 950 417200 y 950 417240 Fax 950 417080

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
tGEEzvD89 jnHJ360063jVA==	Firmado	07/03/2024 12:37:15
Firmado Por	Página	1/2
Observaciones		
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/tGEEzvD89 jnHJ360063jVA%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



	<ul style="list-style-type: none">• ANEXO VII: DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LA PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL.• ANEXO XIII: DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL TRATAMIENTO DE DATOS PROTEGIDOS.• ANEXO XIV: DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (DACI).• ANEXO XV: DECLARACIÓN DE CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, (PRTR).• ANEXO XVI: DECLARACIÓN DE COMPROMISO EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comuníquese la presente convocatoria a los siguientes miembros de la Mesa:

-Presidente: El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayto. de María, D. José Antonio García Alcaína.

Vocales:

-La Secretaria-Interventora del Ayto. D^a. María del Carmen Zúñiga Martín.

- D. Pascual Pallarés Morenilla, funcionario del Ayuntamiento de María.

- D^a. María Gertrudis Botía Benavente, funcionaria del Ayuntamiento de María

Secretario: D. Antonio Olivares Martínez, funcionario del Ayuntamiento de María.

Todo lo cual se le notifica a los efectos oportunos; debiéndose confirmar su asistencia o, en su caso, la de su suplente para la válida constitución del órgano de asistencia. Los antecedentes del expediente pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de María.

En María en la fecha indicada en reseña de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FDO.- JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA

C. I. F. P0406300D Teléfonos 950 417200 y 950 417240 Fax 950 417080

Código Seguro De Verificación	tGEEzvD89jnHJ360063jVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaína - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	07/03/2024 12:37:15	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/tGEEzvD89jnHJ360063jVA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			